

La ciudad ordenada

Opinión

La recuperación de los espacios públicos no puede entenderse solo como una tarea de limpieza, fiscalización o presencia policial. Es, ante todo, una decisión de ciudad. Una forma de decir qué tipo de comunidad queremos construir, cómo deseamos convivir y qué valor le damos a las calles, plazas, veredas y avenidas por donde diariamente transitan miles de personas. Porque una ciudad no se mide únicamente por sus edificios, su comercio o sus obras visibles, sino también por la calidad del espacio que ofrece a sus habitantes para desplazarse, encontrarse y vivir con seguridad.

En esa línea, la prevención situacional aparece como una herramienta fundamental. No se trata solo de reaccionar frente al delito o al desorden, sino de anticiparse a las condiciones que facilitan la inseguridad, el deterioro urbano y la pérdida de confianza ciudadana. Una calle bien iluminada, una plaza limpia, una vereda despejada, un paradero ordenado o un sector libre de microbasurales no son detalles menores. Son señales concretas de presencia, cuidado y autoridad pública.

La iluminación, por ejemplo, cumple un rol que va más allá de lo estético. Una ciudad iluminada permite mejores desplazamientos, reduce zonas de riesgo, entrega mayor sensación de seguridad y devuelve confianza a quienes deben caminar temprano en la mañana o regresar tarde a sus hogares. Lo mismo ocurre con la limpieza de los espacios públicos. La acumulación de basura, escombros o residuos no solo afecta la imagen urbana, también transmite abandono, genera focos insalubres y termina convirtiéndose en una invitación al deterioro progresivo del entorno.

Pero recuperar la ciudad también exige mirar con humanidad aquellas realidades que muchas veces se vuelven parte del paisaje urbano. Las personas en situación de calle no pueden ser tratadas solo como un problema visual o de

ordenamiento. Son seres humanos que requieren atención social, salud, acompañamiento, coordinación institucional y oportunidades reales para salir de la vulnerabilidad. Levantar información, coordinar acciones entre municipios, servicios públicos, organizaciones sociales y equipos especializados debe ser parte de una política seria, no solo de operativos esporádicos.

Una ciudad ordenada no es una ciudad indiferente. Al contrario, es aquella que logra equilibrar autoridad con sentido social, fiscalización con apoyo, norma con dignidad. Y en ese equilibrio aparece también uno de los temas más sensibles del debate urbano actual: el comercio ambulante.

El comercio informal no puede ser abordado únicamente desde la persecución ni desde la tolerancia absoluta. Ambas miradas son insuficientes. Es cierto que muchas personas recurren a esta actividad porque necesitan trabajar, sostener a sus familias y encontrar una fuente de ingreso en medio de dificultades económicas. El trabajo es un derecho humano y debe ser reconocido como una dimensión esencial de la dignidad de las personas. Pero ese derecho, como todo derecho en una sociedad democrática, debe ejercerse dentro del marco del Estado de Derecho.

Cuando el comercio ambulante ocupa veredas, bloquea accesos, genera conflictos con el comercio establecido, dificulta el tránsito peatonal o se transforma en espacio capturado por redes irregulares, deja de ser solo una expresión de necesidad individual y pasa a convertirse en un problema de orden urbano. Por eso, el desafío no está en cerrar los ojos ni en criminalizar la pobreza, sino en distinguir, empadronar, ordenar y fiscalizar con inteligencia. Las policías, en coordinación con los municipios y servicios competentes, tienen un rol relevante en la prevención. No solo frente al delito evidente, sino también frente a

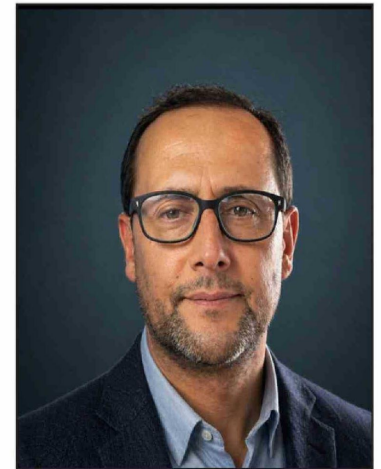
aquellas dinámicas que deterioran la convivencia y debilitan la autoridad pública en el espacio común. El comercio ambulante debe ser abordado con información, planificación y criterio: identificar quiénes realmente necesitan trabajar, separar esa realidad de eventuales redes de explotación o comercio ilegal, definir zonas permitidas, establecer reglas claras y proteger el derecho de todos a usar la ciudad.

La antigua polis griega entendía la ciudad como algo más profundo que una suma de calles y construcciones. Era la relación entre comunidad, orden y vida pública. En la polis, la ciudad era también una forma de organización moral y política, un espacio donde los ciudadanos compartían responsabilidades y no solo exigían derechos. Esa idea, aunque lejana en el tiempo, sigue teniendo plena vigencia. La ciudad es el espejo de nuestra convivencia.

Por eso la pregunta que debemos hacernos no es solamente quién limpia, quién fiscaliza o quién ilumina. La pregunta de fondo es: ¿qué estamos haciendo todos para cuidar la ciudad que habitamos?

En tiempos actuales, las redes sociales han dado visibilidad a una ciudadanía más activa, más atenta y también más exigente. Vecinos y vecinas denuncian luminarias apagadas, basurales, veredas ocupadas, plazas deterioradas, rucos instalados en espacios públicos, puntos inseguros o sectores donde el desorden se vuelve parte de la rutina. Esas voces no deben ser vistas como molestia ni simple crítica digital. Son alertas ciudadanas que, bien canalizadas, pueden transformarse en insumos valiosos para la gestión pública.

Sería importante avanzar hacia espacios permanentes de escucha territorial, verdaderos stands ciudadanos o puntos de levantamiento de información, donde las personas puedan expresar sus preocupaciones sobre el entorno



Patricio Meza García.

urbano, aportar antecedentes y proponer cursos de acción. No todo diagnóstico debe nacer desde una oficina. Muchas veces, quienes mejor conocen el problema son quienes caminan todos los días por esas veredas, esperan locomoción en esos paraderos o viven frente a esos espacios abandonados.

Recuperar espacios públicos no es solo retirar basura, pintar muros o hacer operativos. Es reconstruir confianza. Es devolverle a la ciudadanía la certeza de que la ciudad tiene reglas, que el espacio común importa y que la autoridad está presente no para imponer miedo, sino para garantizar convivencia.

Una ciudad limpia, iluminada, ordenada y humana habla bien de sus autoridades, pero sobre todo habla bien de su comunidad. Porque el bien común no es una frase decorativa: es la suma de decisiones concretas que permiten que todos podamos vivir mejor. Y en esa tarea, el orden no debe entenderse como represión, sino como una condición básica para la dignidad, la seguridad y la vida en comunidad.